

Escondían la 'coca' en el hueco de la palanca de cambios

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 3 de abril de 2019, miércoles

Fueron interceptados en un control próximo al hospital de Santa Lucía en septiembre de 2016. Los tres ocupantes, al ver a los policías, lanzaron una bolsa con cogollos de marihuana a un descampado, pero fue recuperada, además de aparecer cocaína dentro del turismo. Han sido condenados en la Audiencia Provincial a una pena de 14 meses de cárcel y dos de un año.

En concreto, fue el 24 de noviembre de 1996, sobre las siete y media de la tarde, cuando el turismo Seat León circulaba por la carretera que une el Parque de Seguridad con el puerto. Al ver un dispositivo de vigilancia y seguimiento de la Policía Nacional de Cartagena, lanzaron una bolsa por la ventanilla del copiloto. Fue recuperada y contenía cogollos de marihuana que pesaban 112,50 gramos. Además, los policías encontraron 10,5 gramos de cocaína dentro del turismo. Aparecieron dentro de una bolsa a desencajar el plástico situado en la parte delantera de la palanca de cambios.

La Fiscalía concluye que los tres encausados actuaron de mutuo acuerdo para adquirir la droga (valorada en 950 euros en el mercado ilícito) para proceder a su venta a tercero, por lo que eran autores del delito contra la salud pública, proponiendo, inicialmente de 4 años de cárcel y multa de 2.852 euros para Ángel N.L.A. y Patricia S.P. y 5 años y 2 meses de cárcel y la misma multa para Juan J.M.S., a quien se le añade más pena por el agravante de reincidencia.

Antes del juicio ante la sección quinta de la Audiencia Provincial, los abogados defensores y la fiscal alcanzaron un acuerdo para rebajar la condena aplicando las atenuantes de dilaciones indebidas y de menor entidad de la droga incautada, confesando los procesados ser autores. Finalmente queda en 14 meses de cárcel para y de 12 meses para los otros dos. La multa queda en 1.425 euros.